Guía para la implementación del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de los Obreros Municipales del Perú

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Ana Nelly Calderón Tarrillo
Abogada
Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Diciembre, 2019

Marco Normativo

▪ Ley N°29783	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias
▪ D.S. N°005-2012-TR	Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias
▪ D.S. N°017-2017-TR	Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de los Obreros Municipales
▪ R.M. N°249-2017-TR	Disposiciones técnicas y medidas complementarias al Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de los Obreros Municipales
▪ R.M. N°050-2013-TR	Formatos referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SGSST

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Organización del SGSST

¿Qué es el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)?

Es un conjunto de herramientas adecuadamente interrelacionadas que tiene por objeto garantizar la seguridad y salud de los trabajadores mediante la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

¿Quién lidera la implementación del SGSST en las Municipalidades?

El alcalde, quien asume el liderazgo y compromiso de la implementación del SGSST

¿Quién es el encargado de la Seguridad y Salud en el Trabajo de las Municipalidades?

La oficina de recursos humanos o quien haga de sus veces son los encargados, conjuntamente con el alcalde, del desarrollo, aplicación y resultados del SGSST.

Organización del SGSST

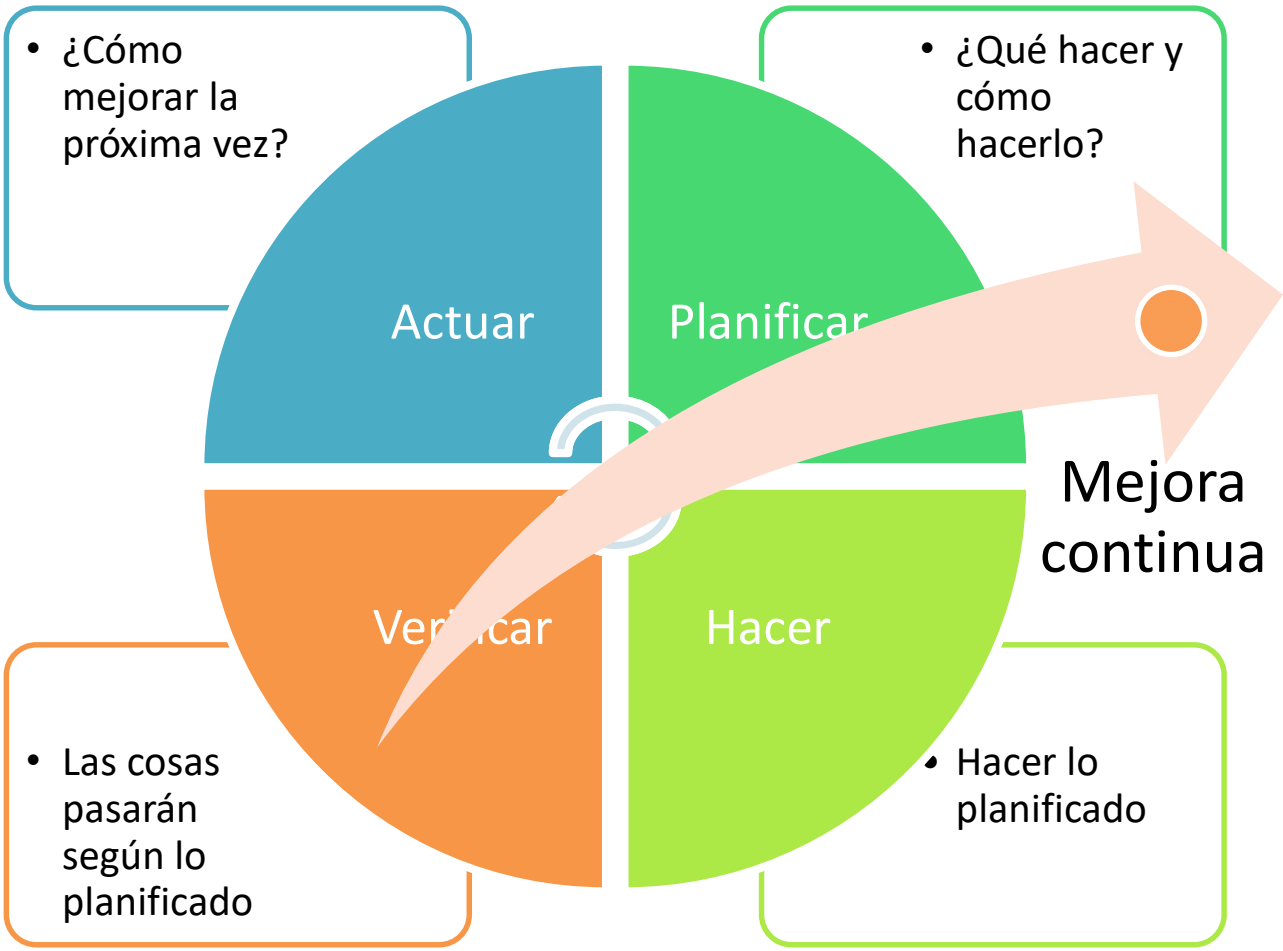

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Pasos para la implementación de un SGSST

1er paso: Evaluación inicial del SGSST

2do paso: Planificación del SGSST

3er paso: Implementación del SGSST

4to paso: Evaluación del SGSST

Pasos para la implementación de un SGSST

1er paso: Evaluación inicial del SGSST

Tener en cuenta:

1. Las características de los trabajadores.
2. La naturaleza de la actividad.
3. Los equipos, materiales y sustancias peligrosas.
4. El ambiente de trabajo.

Paso 1

- Descarga la **Lista de verificación de lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** del Anexo 3 de la Resolución Ministerial N°050-2013-TR

Paso 2

- Completar los campos

Pasos para la implementación de un SGSST

1er paso: Evaluación inicial del SGSST

Ejemplo aplicativo:

En la Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica, como parte de la implementación de su SGSST, se encuentran evaluando el apartado Política de Seguridad y Salud Ocupacional" de su **estudio de línea base**.

Datos:

La entidad en mención, cuenta con la primera versión de su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobada el 30/10/2019 y firmada por la máxima autoridad de dicha entidad.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SÍ	NO	
II. Política de Seguridad y Salud Ocupacional					
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, especifica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, versión 01, aprobada el 30/10/2019.	X		
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, versión 01, aprobada el 30/10/2019.	X		

Pasos para la implementación de un SGSST

2do paso: Planificación del SGSST

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, es aquel **documento de gestión**, mediante el cual **la Municipalidad desarrolla la implementación del sistema** de gestión de seguridad y salud en el trabajo **en base a los resultados de la evaluación inicial o de sus evaluaciones posteriores** o de otros datos disponibles, con la **participación de los trabajadores, sus representantes y la organización sindical***.

De la Planificación de Seguridad y Salud en el Trabajo, se desprende:

- Programa anual de seguridad y salud en el trabajo
- Programa anual de capacitación y entrenamiento
- Entre otros

Anexo 3 de la Resolución Ministerial N°050-2013-TR

Pasos para la implementación de un SGSST

2do paso: Planificación del SGSST

Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Conjunto de **actividades** de prevención en seguridad y salud en el trabajo que establece la entidad para ejecutar a lo largo de un año con la finalidad de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y proteger la salud de los trabajadores*.

Paso 1
- **Definir los objetivos y metas,** que se van alcanzar en SST en el año, especificando el **indicador** para su medición.

Paso 2
- Asignar los **recursos** (personas, etc.)

Paso 3
- **Definir cada una de las actividades** que se van a realizar.

Paso 4
- Nombrar los **responsables** para cada actividad.

Paso 5
- Establecer los **tiempos de ejecución.**

Paso 6
- Realizar el **seguimiento periódico** al cumplimiento del Programa Anual de SST.

Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

Pasos para la implementación de un SGSST

2do paso: Planificación del SGSST

Ejemplo aplicativo:

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
DATOS DE LA MUNICIPALIDAD				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	**RUC**	**DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)**	**ACTIVIDAD ECONOMICA**	**Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO DE LABORES**
Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica	**20131371455**	**Jr. Trujillo Sur N° 496, Chosica, Lima, Lima**	**Administrativa Pública en general**	**500**

Objetivo General 1	**Organizar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**
Objetivos Específicos	**Definir la política y los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**
Meta	**100% de cumplimiento**
Indicador	**(N° de actividades realizadas/ N° de actividades propuestas)x100%**
Presupuesto	**S/. XYZ,000**
Recursos	**Recurso Humano, Guías, Procedimiento entre otros**

Nº	**Descripción de actividad**	**Responsable de ejecución**	**Área**	**AÑO**												**Fecha de verificación**	**Estado (Realizado, pendiente, en proceso)**	**Observaciones**
				E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**			
1	Realizar actividades de información sobre la importancia de la colaboración en el diagnóstico inicial del estado de la seguridad y salud en el trabajo.	Luis Segura	OGRH	**X**	**X**											**27/02/2019**	Realizado	**---**
2	Elaborar la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Luis Segura	OGRH			**X**										**25/03/2019**	Pendiente	**---**

Pasos para la implementación de un SGSST

2do paso: Planificación del SGSST

Programa Anual de Capacitaciones

Debe ser elaborado considerando el contenido mínimo siguiente:

1. Las capacitaciones presenciales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Las capacitaciones a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Paso 1

- Descarga el formato del **Programa Anual de Capacitaciones**

Paso 2

- Completar los campos:
  - Tema/ N° de horas lectivas/ Responsable de la ejecución/ Dirigido/ Fecha de verificación/ Estado/ Observaciones.

Resolución Ministerial N°050-2013-TR

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Pasos para la implementación de un SGSST

2do paso: Planificación del SGSST

Ejemplo aplicativo:

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES

DATOS DE LA MUNICIPALIDAD

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO DE LABORES
Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica	20131371455	Jr. Trujillo Sur N° 496, Chosica, Lima, Lima	Administrativa Pública en general	500

Nº	Tema	N° de horas lectivas	Responsable de ejecución	Dirigido	AÑO																								Fecha de verificación	Estado (Realizado, pendiente, en proceso)	Observaciones
					ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC					
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			
1	Matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (IPERC)	02	Luis Segura	Todos los trabajadores	19																								25/01/2019	Realizado	---
2	Uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP).	02	Luis Segura	Todos los trabajadores							20																		22/04/2019	En proceso	---
3	Funciones de los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo-Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento.	02	Luis Segura	Todos los trabajadores													16												19/07/2019	Pendiente	---
4	Plan de respuesta ante emergencias	02	Luis Segura	Todos los trabajadores																					19				20/11/2019	Pendiente	---

Pasos para la implementación de un SGSST

2do paso: Planificación del SGSST

Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y determinación de Controles (IPERC)

Esta herramienta de gestión es un pilar del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para su desarrollo se recomienda seguir los siguientes pasos:

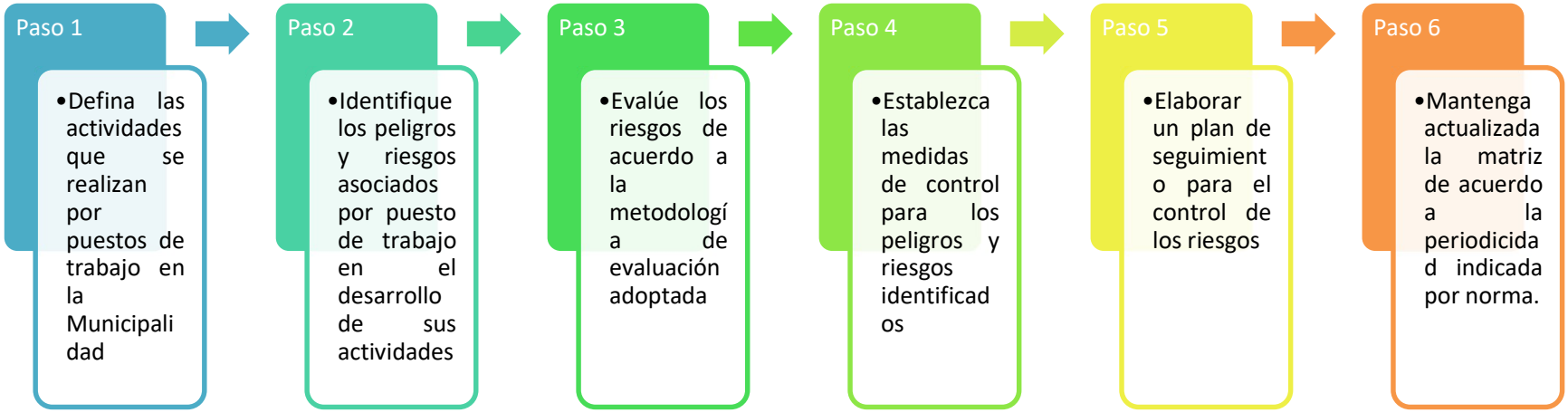

RECUERDA:

- La actualización debe ser realizada una vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones de trabajo o se hayan producido daños a la salud y seguridad en el trabajo.
- La identificación se realiza en consulta con los trabajadores

Pasos para la implementación de un SGSST

2do paso: Planificación del SGSST

Mapa de Riesgos

Plano de las instalaciones en el cual se colocan símbolos o pictogramas de los riesgos presentes en el ambiente de trabajo; así como, de las medidas de protección a utilizar.

Los pasos a seguir para la elaboración de un mapa de riesgos son:

Paso 1

- Elaborar un plano sencillo de las instalaciones de la entidad o hacer uso del plano de arquitectura

Paso 2

- Realizar una visita inspectiva a las instalaciones de la entidad, se puede utilizar de apoyo la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC)

Paso 3

- Asignar en el mapa un símbolo o pictograma que represente el riesgo, prohibición o medida obligatoria que se quiere comunicar

Pasos para la implementación de un SGSST

2do paso: Planificación del SGSST

Plan de respuesta ante emergencias

Debe incluir:

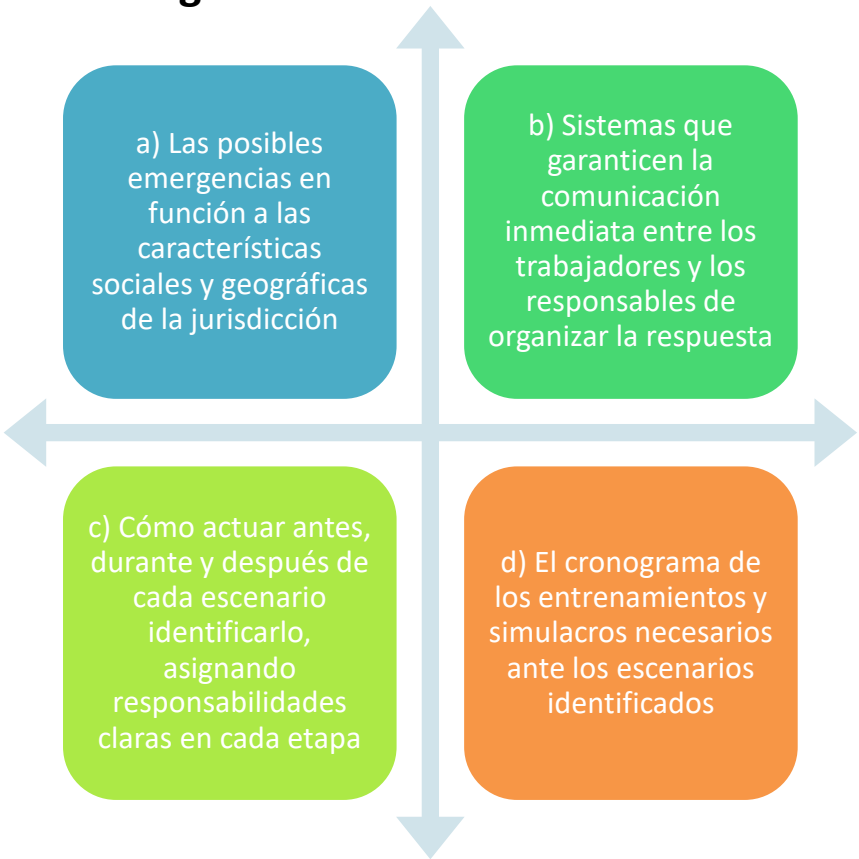

Pasos para la implementación de un SGSST

3er paso: Implementación del SGSST

En esta etapa se ejecutarán las actividades planificadas en los siguientes documentos:

- Programa anual de seguridad y salud en el trabajo
- Programa anual de capacitación y entrenamiento
- Plan de respuesta ante emergencias
- Plan de seguimiento para el control de los riesgos descritos en la Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC)
- Entre otros

Pasos para la implementación de un SGSST

4to paso: Evaluación del SGSST

La supervisión del SGSST permite:

a) Identificar las fallas o deficiencias en el SGSST.

b) Adoptar las medidas preventivas y correctivas necesarias para eliminar o controlar los peligros asociados al trabajo.

c) Prever el intercambio de información sobre los resultados de la SST.

d) Aportar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y demuestran ser eficaces.

e) Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de los peligros y el control de los riesgos y el SGSST

RECUERDA:

El CSST analiza y evalúa el avance de los objetivos establecidos en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Gracias

acalderon@trabajo.gob.pe